

UNIVERSIDAD DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCIÓN N° 11
(Marzo 25 de 2022)

Por la cual se asignan monitorias a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales que se inscribieron para participar en la elección de monitores académicos para el primer período académico del año 2022 y cumplen con los requisitos exigidos.

El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Naturales en uso de las atribuciones que le confieren los reglamentos y

CONSIDERANDO

- Que mediante el Acuerdo No 11 del 3 de mayo de 2.005, acta No 08, el Consejo Superior de la Universidad de Caldas estableció el reglamento de Monitorias de Pregrado en Docencia, Investigación y Proyección y autorizó a las Facultades, al igual que a las demás dependencias académicas, a realizar la selección de estudiantes de pregrado como monitores, según los requerimientos del Acuerdo.
- Que el Consejo de Facultad en sesión No. 5 realizada el día 28 de febrero de 2022, aprobó convocar a la selección de veintinueve (29) estudiantes de pregrado, para desempeñarse como monitores académicos durante el primer período del año 2022.
- Que una vez verificado el cumplimiento de requisitos, se logró la designación de 21 monitores

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Nombrar como monitores académicos a los estudiantes que se relacionan a continuación los cuales fueron seleccionados ad referéndum por el Consejo de Facultad, para el primer período académico del año 2022:

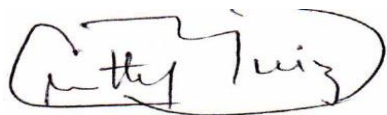
Nombres	Programa Académico	Promedio Acumulado	Actividad Académica	Nota Curso
VALENTINA RAMIREZ	GEOLOGIA	3,9	Paleontología I	4,7
MIGUEL VALENCIA	GEOLOGIA	4,3	Sedimentología	4
CAMILO ECHEVERRY	GEOLOGIA	3,7	Petrología Ígnea	4,2
JULIAN PEREZ	GEOLOGIA	4,4	Geología Estructural I	4,9
ANDRÉS LÓPEZ	GEOLOGIA	3,9	Yacimientos Minerales	4,3
JORGE GORRÓN	GEOLOGIA	4,3	Topografía	4,2

Nombres	Programa Académico	Promedio Acumulado	Actividad Académica	Nota Curso
NICOLAS PIMENTEL	GEOLOGIA	4	Geología General	4,1
JANNIER ALEJANDRO BURBANO ROSERO	GEOLOGIA	4,4	Geomorfología	4,5
VALERIA PALACIO	GEOLOGIA	3,7	Dibujo Y Geometría Descriptiva	4,2
VALERIA OCHOA	GEOLOGIA	4,2	Mineralogía Optica	4,1
ANDREA ORTEGA	GEOLOGIA	4,2	Petrología Metamórfica	4,1
LUISA RESTREPO	GEOLOGIA	3,8	Fotogeología	4,2
ADRIANA FIGUEROA	GEOLOGIA	4,5	Mineralogía Física	4,8
JEFFREY LOAIZA	ING EN SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	4,2	Física I Ing	5
VANESSA JURADO	GEOLOGIA	3,7	Fisica II	4,5
JUAN PABLO SÁNCHEZ MEDINA	LIC EN BIOLOGIA Y QUIMICA	4	Química Analítica	4
CARLOS OSORIO	LIC EN BIOLOGIA Y QUIMICA	3,7	Química II	4,6
MANUELA ESPINEL GIRALDO	LIC EN BIOLOGIA Y QUIMICA	4	Química II	4,2
MARIANA CARDONA BETANCUR	LIC EN BIOLOGIA Y QUIMICA	3,7	Química Inorgánica	4
LORYS MANCILLA	BIOLOGIA	4,4	Laboratorio De Biología Molecular	4,3
MARIA ALEJANDRA RIVILLAS CARMONA	BIOLOGÍA	4.0	Ecología de Comunidades	4.1

ARTÍCULO 2: Los estímulos que se les otorguen a los monitores no implican relaciones laborales de los monitores con la Universidad y en especial no da derecho a las prestaciones sociales como empleados o trabajadores.

ARTÍCULO 3: Frente a las monitorias donde se inscribieron varios aspirantes, la designación se realizó considerando, en primer lugar el estudiante de mejor promedio académico acumulado y, en segundo lugar la nota de la actividad académica a la que se postularon.

Dada en Manizales a los 25 días del mes de marzo de 2022



ELVIRA CRISTINA RUIZ JIMÉNEZ
Presidenta



SANDRA BIBIANA PARRA GIRALDO
Secretaria de Facultad

